

Marcelino Maridueña, 29 abril del 2008

Señores  
SERVIGARDEN S. A.  
Presente.-

**ASUNTO: INFORME COMISARIO**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2007 de la Compañía SERVIGARDEN S. A.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa, en la que refleja un resultado positivo al 31 de diciembre del 2007, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
CPA. JUAN CARLOS CORDILLO CEDEÑO  
RUC:0919311035001

